



**Instituto de Dirección y
Organización de Empresa**

Núm. 387

LA CONFIANZA CLAVE DE LA ACCIÓN CIENTÍFICA, ECONÓMICA Y EMPRESARIAL

**La dimensión económico-social
de la acción humana**

**"TRUST, THE KEY TO SCIENTIFIC, ECONOMIC
AND BUSINESS ACTION"**

The economic-social dimension of human activity

Prof. Dr. Santiago García Echevarría



**CONFERENCIAS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE
DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS /Núm. 387
DIRECTOR: Prof. Dr. SANTIAGO GARCÍA ECHEVARRÍA**

**LA CONFIANZA CLAVE DE LA ACCIÓN CIENTÍFICA,
ECONÓMICA Y EMPRESARIAL**

La dimensión económico-social de la acción humana

"TRUST, THE KEY TO SCIENTIFIC, ECONOMIC AND BUSINESS ACTION"

The economic-social dimension of human activity

Prof. Dr. Santiago García Echevarría
Universidad de Alcalá

Alcalá de Henares, Diciembre 2016

Autor/Author: Prof. Dr. Santiago García Echevarría

Resumen:

“La confianza clave de la Acción Científica, Económica y Empresarial”

La dimensión Económico-Social de la Acción Humana

La confianza constituye, sin duda, la clave de toda acción humana. Ya que implica como tal involucrar al “otro” en todo proceso humano. Se trata, por tanto, de un concepto cuya interpretación es necesariamente interdisciplinar, requiere del saber global sobre la naturaleza humana. La obra que presenta Prades sobre “confianza y testimonio” en su contexto filosófico-teológico genera la base para plantear esta interpretación tanto desde el ámbito del desarrollo de la Ciencia como en la dimensión-metodológica de la economía y de la empresa. Y ello en el marco que implica la acción económico-empresarial tanto en su conceptualización científica como en su interpretación en la praxis.

La confianza constituye la clave de la acción económico-social, lo cual no se refleja correctamente en el paradigma dominante de la economía ni de la empresa. Estas se asientan en las “cosas”, en los “recursos” y en sus interrelaciones y no en la persona. Lo primero nos lleva a la relación contractualista, a la norma, que asume determinado comportamiento racional, la segunda orientación nos lleva a la persona. La confianza implica las relaciones entre las personas, lo que permite configurar los procesos de cooperación que articulan la realidad económico-social. Lo que pone de manifiesto la necesidad de un cambio de paradigma hacia una acción económico-social cuyo fin último es el desarrollo integral de la persona.

La orientación a la persona y a la dimensión social constituye la clave del desarrollo económico en la Sociedad.

Palabras Claves: confianza, testimonio, acción humana, cooperación, coordinación, desarrollo integral de la persona, contractualismo, Ciencia, dimensión social de la persona, competencias, sistema de valores, cumplimiento de la norma, amistad, equilibrio social, espacio ético, empresa, empresario, directivo.

Abstract:

“Trust, the key to scientific, Economic and Business Action”

The economic-social dimension of human activity

Implying, as it does, the involvement of “others” in all human action, trust is undoubtedly the key to human action in its entirety. Trust is, therefore, of necessity; it needs a global knowledge of human nature. This work by Prades on “trust” and “testimony” in their philosophical-theological context creates the basis for approaching this interpretation from both the ambit of Scientific Development and from the methodological dimension of the economy and the business. Furthermore, he accomplishes this within a framework that implies economic and business action in both its scientific conceptualisation and in its practical interpretation.

Trust is the key to economic and social action, something that is not adequately reflected in either the predominant economic or business paradigms. These latter rest upon *things*, upon *resources* and their interrelationships. Instead of being founded upon the individual. The first paradigms lead us to contractual relationships, to the norm which takes rational behaviour for granted, while second orientation leads us to the individual. Trust implies interpersonal relationships, relationships that enable cooperation processes to be configured, processes that articulate the economic and social reality. This demonstrates that a paradigm shift, towards economic and social action whose ultimate goal is the integrated development of the individual, is necessary.

The orientation towards the individual and the social dimension is the key to economic development in Society.

Key Words: trust, testimony, human action, cooperation, coordination, integrated development of the individual, contractualism, Science the individual's social dimension, competences, values system, respecting the rules, friendship, social equilibrium, ethical space, business, entrepreneur, manager.

Clasificación / Classification: JEL D78, L21, L26, M12, M14

Consejo de Redacción:

Santiago García Echevarría (Director)
María Teresa del Val Núñez (Coordinación)
Eugenio Recio Figueiras

Secretaría y Administración:

I.D.O.E.

Instituto de Dirección y Organización de Empresas

© Prof. Dr. Santiago García Echevarría
Dirección del I.D.O.E.: Plaza de la Victoria, s/n
28802 – Alcalá de Henares
MADRID – ESPAÑA

Teléfono: 91.885.42.00

E-mail: idoee@uah.es <http://www.idoe-uah.es>

ISBN: 978-84-8187-254-5

M-43137-2016

ÍNDICE

	Página
I. ACOTACIONES PREVIAS	5
II. LA CONFIANZA CLAVE DEL DESARROLLO CIENTÍFICO	6
1. <i>Los procesos de “cooperación” articuladores del desarrollo científico</i>	<i>6</i>
2. <i>Las distorsiones en los diseños institucionales-organizativos</i>	<i>8</i>
3. <i>Papel de la confianza en el contexto científico societario</i>	<i>10</i>
III. ECONOMÍA Y CONFIANZA: ARTICULACIÓN DEL ENTRAMADO ECONÓMICO-SOCIAL	12
1. <i>“Fines” de la Economía en la Sociedad</i>	<i>12</i>
2. <i>La Economía sin “la persona”: el paradigma económico</i>	<i>13</i>
3. <i>La búsqueda de un nuevo paradigma económico: el desarrollo integral de la persona</i>	<i>15</i>
IV. LA CONFIANZA EN EL DISEÑO DE LAS ORGANIZACIONES: LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO	17
1. <i>La acción económico-social de la empresa: sus fines y organizaciones</i>	<i>17</i>
2. <i>La persona en la “acción empresarial”</i>	<i>19</i>
3. <i>Empresario y directivo: su dimensión testimonial</i>	<i>21</i>
V. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	23
VI. BIBLIOGRAFÍA	26

LA CONFIANZA CLAVE DE LA ACCIÓN CIENTÍFICA, ECONÓMICA Y EMPRESARIAL (*)

La Dimensión Económico-Social de la Acción Humana

Prof. Dr. Santiago García Echevarría
Universidad de Alcalá

I. ACOTACIONES PREVIAS

Prades plantea en una obra de esta naturaleza bajo la *"perspectiva teológico-fundamental"* y en el marco de un profundo análisis teológico-filosófico en torno al *"Testimonio"*, el concepto y la interpretación de la *"confianza"*, ya que *"ninguna esfera del saber humano puede prescindir "absolutamente" de la confianza en los propios sentidos, en la memoria, en la percepción sensible, en el otro, en la Sociedad"*¹. Desde el carácter, sin duda, interdisciplinar de esta obra *"...el testimonio es un acto complejo que reúne las características examinadas a nivel antropológico, epistemológico y teológico"*².

Prades, en su planteamiento filosófico-teológico, en el contexto de la filosofía contemporánea, remarca que *"...hoy es más fácil comprender que dar testimonio, es una modalidad del ejercicio del saber que incluye la confianza en el otro y la confianza del otro"*³. Con lo que entramos en el contexto del papel de la *"confianza"* tanto en el ámbito general del saber científico como en la búsqueda de una respuesta a la interpretación de los procesos e instituciones económico-sociales. La evolución y la deriva del pensamiento económico hacia el logro de una Ciencia Económica *"sin la persona"*, orientando a la economía como Ciencia al logro del valor utilitarista de la maximización del resultado individual en torno a la ficción del supuesto *"homo economicus"*, implica una *"acción humana"* sin la persona real. La necesidad de un cambio de paradigma económico es la clave para el logro del fin último de la economía: el desarrollo integral de la persona. Lo que debe llevar a una utilización eficiente de los recursos escasos para resolver las necesidades de las personas implicando la integración *"del otro"* en el contexto de la *"cooperación"* entre las personas y entre las Instituciones económico-sociales. Sin *"el otro"* no hay acción

(*) Contribución presentada en el marco del Seminario Bibliográfico organizado por AEDOS sobre la obra *"Dar Testimonio. La presencia de los Cristianos en la Sociedad plural"*, de Javier M. Prades López, ed. BAC, Madrid 2016 en el que se se debatió su planteamiento desde diversas disciplinas. Aquí se hizo una referencia desde la dimensión económico-social en torno al concepto de la *"confianza"* y del *"testimonio"* que se desarrolla a continuación. Se publicará próximamente en la Serie Ideas (AEDOS) bajo el título *"Confianza y Testimonio en la acción humana-La dimensión económico-social"*.

¹ Prades, López, J. M. (2016), *"Dar Testimonio..."*, ob. cit., p.451

² Ibid. p.450

³ Ibid. p.450

económica, lo que exige integrar lo "individual" y lo "comunitario" en la "acción humana" configuradora de los procesos económico-sociales.

Para Prades "...antropología en acción" permite comprender en unidad y distensión la dimensión individual y la dimensión comunitaria de la vida humana⁴.

La "confianza" constituye también en la dimensión económico-societaria de la "acción humana" la clave de un nuevo paradigma que interpreta y plantea la economía en la Sociedad con el fin de lograr "el desarrollo integral de la persona", como el fin último de la economía en la Sociedad. No hay economía, no hay acción económica sin la persona, por un lado, y no hay economía "sin la cooperación" entre las personas. Con lo que se plantea el problema clave de la economía: la necesidad de la "cooperación" entre las personas y entre las organizaciones con el fin de cubrir las necesidades para generar, mediante el uso eficiente de los recursos escasos, el desarrollo integral de la persona.

La interpretación clásica de la economía en torno al fin instrumental de la maximización de la utilidad para el individuo, por ejemplo, "maximización del beneficio", entre otros objetivos instrumentales y el reduccionismo de la "cooperación" a su "interpretación contractualista", típico del derecho positivista, eluden la realidad de las personas en la acción económica. La "confianza" en su sentido humano y social no se refleja como un factor constitutivo de la realidad económico-social. Sin embargo, la realidad antropológica de esta "acción humana" descansa en la persona, en la "confianza" como base de la "cooperación" necesaria para el logro de los fines socio-económicos: el desarrollo integral de la persona. Aquí es donde se centra esta contribución en el marco de este debate interdisciplinar en torno a la obra mencionada de Prades.

II. LA CONFIANZA CLAVE DEL DESARROLLO CIENTÍFICO

1. Los procesos de "cooperación" articuladores del desarrollo Científico

En el capítulo III de su obra en el que analiza "el pensamiento contemporáneo: hacia la superación del reduccionismo moderno", el autor se plantea el problema del "testimonio" en las Ciencias Positivas, ya que "...no sería posible concebir la vida humana en la Sociedad si hubiera que prescindir de los conocimientos obtenidos mediante testigos⁵.

Lo que implica directamente a las propias Ciencias Positivas, ya que "...ningún investigador Científico está en condiciones de realizar por sí mismo todas las observaciones, mediciones y cálculos necesarios para alcanzar la mayoría de los descubrimientos de la Ciencia experimental...⁶, por lo que "los Científicos son más conscientes hoy que en el pasado del inevitable papel que juega la confianza para hacer progresar la Ciencia⁷ y "es más, se puede afirmar que sin dicha confianza las Ciencias positivas sencillamente no serían posibles⁸.

⁴ Prades, López, J. M. (2016), "Dar Testimonio...", ob. cit., p.451

⁵ Prades, López, J. M. (2016), "Dar Testimonio...", ob. cit., p.300

⁶ Prades, López, J. M. (2016), "Dar Testimonio...", ob. cit., p.301

⁷ Prades, López, J. M. (2016), "Dar Testimonio...", ob. cit., p.301

⁸ Prades, López, J. M. (2016), "Dar Testimonio...", ob. cit., p.301

Es por lo que remarca que *"la confianza es necesaria para desarrollar investigación científica en equipo"*⁹. Todo lo cual centra la problemática de la *"confianza"* en torno a los procesos de *"cooperación"*: la confianza es la base necesaria para que la persona esté dispuesta a *"cooperar"*, a integrar *"al otro"* en los procesos de Investigación y Desarrollo de la Ciencia. Lo que implica participar *"con el otro"*, con y en sus saberes, en su desarrollo personal y Científico, lo que remarca Prades en su referencia a que *"...Wittgenstein reconoció en los últimos años de su vida el papel primordial y originario de la confianza en el otro para alcanzar el conocimiento"*¹⁰.

La *"confianza"* es, por lo tanto, la condición clave para el desarrollo no solo Científico, sino de la propia Sociedad, ya que *"sin una fe implícita o primordial, al menos, en la competencia profesional de los responsables de tales sistemas (de expertos) no sería posible nuestra vida social"*¹¹.

Es, sin duda, la condición que facilita los *"procesos de coordinación"* entre las diferentes personas en las dimensiones que hacen posible la *"cooperación"*:

- La disposición de los conocimientos, saberes, técnico-sociales de que dispone la persona, la dimensión técnica que precisa para la *"coordinación con el otro"* esto es, la integración *"del otro"*, la participación en el conocimiento y hacerse partícipe en el conocimiento del que dispone *"el otro"*, esto es, la *"dimensión técnica"*.
- Para lo que la persona precisa de los valores que hagan posible esa integración con *"el otro"*, la *"dimensión social de la persona"*¹², su disposición a impulsar junto a su propio desarrollo el desarrollo *"del otro"*, generando ese *"bien común"* que constituye la base de la generación de las Instituciones y de las Organizaciones que hacen posible los *"procesos de coordinación"* de ambas dimensiones, la *"técnica"* y la *"social"*. No es suficiente con una sola dimensión para generar la *"cooperación"* entre las personas.

Uno de los graves problemas de nuestra Cultura actual la constituye el enorme déficit de disposición a la *"cooperación"* al buscar individualmente la maximización individual de la utilidad que pueda lograr con sus saberes, poderes u *"otros valores"* del sistema. Pero falta la *"dimensión social de la persona"*. De donde se derivan dos diferentes formas de interpretar los *"procesos de coordinación"*

- La *contractualista* que considera la viabilidad de las formas contractuales para generar *"confianza"* en la realidad *"técnica"* de los procesos de *"cooperación"*. Los recientes Premios Nobel se han basado en la suposición de que *"los contratos nos ayuden a ser cooperativos y tener confianza"*¹³
- Pero falta la *segunda dimensión* que son los valores que hacen posible la *"dimensión social de la persona"* que van más allá de la *"norma contractual"* del derecho positivo. *"La confianza"* es más que la asunción de la disposición de los conocimientos técnicos. Es la creencia en los *"valores"* en los que se asienta la disposición a la *"cooperación"*.

⁹ Lo que afirma el Premio Nobel David Baltimore mencionado por Prades, López, J. M. (2016), *"Dar Testimonio..."*, ob. cit., p.301

¹⁰ Ibid. ob. cit., p.304

¹¹ Ibid. ob.cit., p.308

¹² Utz, A.F. (1996), *"Ética Económica..."*, ob. cit., p.24

¹³ Maqueda, A. (2016), *"Hart y Holmström"* ob. cit., en El País, 11 de Octubre 2016.

En el mismo contexto de los Premios Nobel se señala que "Holmström" ha teorizado sobre las crisis: "los mercados no funcionan gracias a la información, en su opinión, operan sobre la confianza. Y ésta no se logra con más transparencia, sino respaldando las deudas con las suficientes garantías que luego los acreedores puedan reclamar"¹⁴. Es la "confianza" en las "cosas", en el "contrato".

Lo que se mantiene dentro de la "norma positiva" y no se tienen en consideración los "valores" que implican la "dimensión social de la persona". Por lo tanto, hay un déficit de "cooperación" básico, ya que esa "confianza contractualista" no es la que da viabilidad a la "dimensión Social de la persona".

La "confianza" descansa en esa expectativa humana del "win to win" que implica ambas dimensiones la "técnica" y la "social", la implicación de la persona, en palabras de Prades, sería "...en orden a depositar nuestra confianza en un testigo... se trata más bien de una percepción directa de las propiedades del testigo..."¹⁵, esto es, "creer a alguien implica no sólo confiar en los conocimientos adquiridos por una persona, sino también y principalmente confiar en esa persona misma"¹⁶.

La falta de "cooperación", con lo que se generan altos "costes de coordinación", ocasionan numerosas dificultades de "coordinación", es el resultado de la falta de esa "dimensión social de la persona", de los valores en los que se asienta la "confianza", no sólo técnica, sino la "dimensión social" de la persona.

Son tres los aspectos determinantes de la "cooperación" en los procesos Científicos

- Las competencias Científicas de las personas
- Su capacidad de "cooperación", su "dimensión social" generadora de su disposición a "cooperar"
- El Ordenamiento de los procesos Científicos y de su articulación organizativa¹⁷

Lo que le lleva a Albach a señalar la existencia de los tres mitos que hacen difícil y van por caminos erróneos en la cooperación Científica:

*"One of the myths in the economics of education is that competition among scientist improves scientific output. Another myth, closely related to the first one, is that monetary incentives are strong drivers of scientific output. A third myth is that high monetary incentives like severance payments are needed to induce a scientist to exist [in] the market for teaching and research"*¹⁸.

2. Las distorsiones en los diseños institucionales-organizativos

Desde la propia dimensión antropológica de la persona como ser social¹⁹ constituye la persona el eje central de los "procesos de coordinación" que tienen lugar en todos los ámbitos de la vida social. La persona con sus potenciales, con sus competencias, busca su desarrollo individual que precisa de la "cooperación con el otro" para cubrir las

¹⁴ Maqueda, A. (2016), "Hart y Holmström" ob. cit., p.38

¹⁵ Prades, López, J. M. (2016), "Dar Testimonio...", ob. cit., p.315

¹⁶ Ibid. p.316

¹⁷ García Echevarría, S. (2016), "La amistad clave...", ob. cit., p.1

¹⁸ Albach, H. (2006), "The Economics...", op. cit., p.1

¹⁹ Utz, A.F. (1996) "Ética Económica...", ob. cit., p.24

necesidades de su propio desarrollo contribuyendo, al mismo tiempo, al desarrollo "del otro".

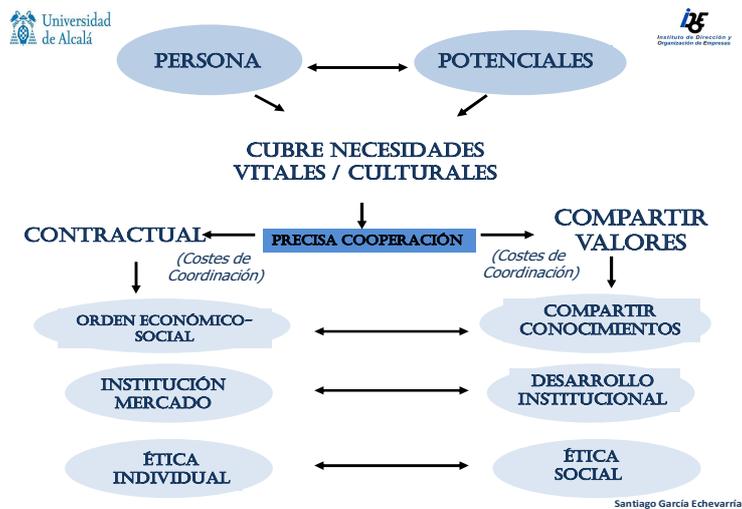


Figura 1

La "cooperación" entre las personas, pieza básica de la antropología social, es la condición previa para la articulación de los "procesos de coordinación científica" en personas e Instituciones. Esta coordinación puede realizarse de diferentes maneras

- *Vía contractualista*, tal como se acaba de señalar, generando Instituciones y organizaciones normativas con la responsabilidad de cada persona. Es por lo que se ha distinguido con el Premio Nobel de este año: cómo configurar los contratos entre las personas e Instituciones para diseñar tanto los "procesos de coordinación" como las propias Instituciones.
- La otra alternativa es coordinar personas en base al "sistema de valores" compartidos que configuran las organizaciones, compartiendo objetivos y creando una comunidad que asuma el papel de lograr los retos buscados mediante valores que integran las personas. Son las personas y sus valores los que configuran los procesos de configuración integrando "al otro".

En el primero son los "contratos" que se asientan en las normas positivas los que fijan las "reglas de coordinación" con una creciente burocratización ante sistemas cada día más complejos orientados al "cumplimiento de la norma"²⁰. Se coordinan competencias bajo la asunción de las normas establecidas. Corresponde a la Cultura dominante que origina elevados "costes de coordinación", organizaciones rígidas y de difícil adaptación a situaciones no estandarizados.

En el segundo proceso de coordinación las personas implicadas asumen el "sistema de valores" que determinan los "procesos de coordinación" conforme a los "fines últimos" perseguidos impartiendo las dos dimensiones:

- las *competencias técnicas* y la *dimensión social* de la "cooperación" entre las personas logrando una "coordinación" basada en "bajos costes de coordinación" por la asunción de sistemas de valores compartidos.

²⁰ García Echevarría, S. (2011), "Problemas de Organización...", ob. cit. , p.10

Es una *dimensión social* la que implica el desarrollo de las personas que integran "al otro" en el saber de sus competencias y en su capacidad de generar "bien común" que hace posible el desarrollo propio "del otro".

Este debate sobre cómo se puede establecer la "cooperación" eficiente técnico-económica y socialmente se centra en cuatro aspectos básicos:

- La "confianza", no solo en los conocimientos técnico-sociales, sino en la dimensión social de las personas
- La "integración del otro", esto es, en el proceso de coordinación más allá de la dimensión técnico y económica.
- La "cooperación" más allá de las exigencias contractuales situándose en la base de los valores que aseguran el "testimonio" la veracidad de lo "contractual"
- La "amistad" clave de esta dimensión social de la persona en su dimensión humana²¹.

Los procesos organizativo-Institucionales de coordinación distorsionan los "procesos de cooperación" entre las personas cuando descansan predominantemente en la "dimensión contractualista", esto es, se realizan los procesos de coordinación de "saberes", de "potenciales" "sin la persona"²², sin la amistad²³: "...friendship is an incentive much stronger than competition in the production of scientific output"²⁴.

Es por lo que considera Albach qué determinadas formas organizativo-institucionales, por ejemplo, Bolonia, no garantizan el desarrollo Científico, ya que dispara los "costes de coordinación" y no facilitan la "creatividad" y la "Innovación": "Today the Bologna process has introduced competition among colleagues of one and the same university as [an] allegedly effective driver of scientific output, we have already become witness to changes in the behavior of colleagues: from peaceful behavior to opportunistic behavior with adverse effects on scientific output"²⁵.

La dimensión organizativo-institucional debe ser cuidadosa en cómo dar una respuesta a las soluciones de los "problemas de coordinación", ya que son la clave de la "cooperación", es la cooperación entre "personas" con conocimiento, no la "cooperación" entre conocimientos sin la persona sustituida contractualmente. Como se ha visto en Prades la "confianza" en las personas va más allá de la confianza técnica de las personas, es la dimensión de los valores la que hacen posible la "cooperación".

3. Papel de la "Confianza" en el contexto Científico-Societario

Para Albach "Friendship as a relationship between two persons cannot be interpreted as a relational contract. It is a pre-contractual relationship"²⁶, pero con la fuerza que conlleva como se acaba de señalar "...friendship is an incentive much stronger than competition in the production of scientific output"²⁷.

²¹ García Echevarría, S. (2016), "La amistad...", ob. cit., p.7

²² García Echevarría, S. (2008), "Wo bleibt...", ob. cit., p.28

²³ García Echevarría, S. (2016), "La amistad...", ob. cit., p.6

²⁴ Albach, H. (2006), "The economics...", op. cit., p.2

²⁵ Albach, H. (2006), "The economics...", op. cit., p.2

²⁶ Albach, H. (2006), "The economics...", op. cit., p.7

²⁷ Albach, H. (2006), "The economics...", op. cit., p.2

Lo que implica que la "Amistad" en su dimensión "precontractual" constituye la base generadora de la "confianza", lo que corresponde al "sistema de valores" que hace posible la "integración del otro" que permita la "dimensión social de la persona" que genera la "cooperación".

Esta relación entre "amistad", en su dimensión conceptual del "sistema de valores" que permite la "cooperación" con el otro y la confianza en el "otro", constituye la base de la configuración de los "procesos de coordinación" en el ámbito de la Ciencia.

La "amistad" corresponde a esa relación humana con "el otro", que como testigo facilita la cooperación Científica, lo que Prades define en su obra "...como condición primaria, que el testigo se nos presente como creíble, digno de confianza, y eso conlleva a que nos consta que sabe de lo que habla, que en esa cuestión es más competente que nosotros y que no quiere engañarnos, es decir, que dice lo que realmente sabe-veracidad del sujeto"²⁸.

Con lo que involucra en la relación "amistad" y "confianza", en la que la "amistad" es constitutiva de la confianza, supone la asunción "del otro" en cuanto a la veracidad de su contribución. Lo cual facilita la configuración de la "cooperación", del trabajo en equipo Científico, lo que no se logra sin esa dimensión previa, contractual, al proceso de coordinación Científica, tanto en cuanto a la persona como en lo que afecta a las formas, tanto Institucionales como Organizativas.

En el marco de la "objeción general contra la teoría reduccionista del testimonio"²⁹ Prades analiza el ámbito de las Ciencias Positivas, señalando como diseño organizativo el sistema de "Peer Review" como sistema de verificación Académica que lo considera como "un sistema de ejercicio de confianza"³⁰. La duda que aquí se plantea es cuando se sale de las Ciencias positivas o cuando se incluyen entre estas las Ciencias del Espíritu (Geistwissenschaften) o Ciencias Sociales, como Ciencias normativas. No cabe la menor duda que todos los intentos de incluir a las "Ciencias Sociales" en el contexto de las "Ciencias positivas", se encuentra estrechamente relacionado con los planteamientos de la "confianza" y el valor del testimonio como fuerza de información para la acción humana. Aquí es donde entra la *dimensión precontractual* de la "amistad" como señala Albach "Trust was a concept very unfamiliar to economic theorists during the time that they dealt with static models. When economists started to study dynamic models of the firm ...they discovered trust as a concept for rational economic decision-making"³¹.

La matización diferenciadora entre el ámbito de las Ciencias positivas y el de las Ciencias Normativas constituyen los aspectos más relevantes en cuanto a las formas en las que se diseñan las organizaciones Científicas y sus sistemas, entre ellos, el propio sistema mencionado de "peer review" y el valor Institucional que se está concediendo a estas formas organizativas de los procesos de "Testimonio" generadores de confianza. Son ámbitos ampliamente diferentes que llevan a relaciones diversas en cuanto al "testimonio" y que debieran considerarse este hecho diferencial a la hora de asumir formas organizativas positivistas en el ámbito normativo, asentado en el "sistemas de valores", por un lado, y en los aspectos técnico-instrumentales, por el otro. Este debate se ampliará en el próximo futuro dado el impacto equivocado que está teniendo esta interpretación "positivista" de las Ciencias normativas en las

²⁸ Prades López, J. M. (2016), "Dar testimonio...", ob. cit., p.232

²⁹ Prades López, J. M. (2016), "Dar testimonio...", ob. cit., p.301

³⁰ Ibid. P. 301

³¹ Albach, H. (2015), "Trust...", op. cit., p.43

Organizaciones Científicas, por ejemplo, en la selección de Profesorado sobre la valoración Científica, etc.

Y aquí es donde entra en juego la "amistad" en el entramado Científico que como bien señala Albach "The production-theoretic approach has proven that friendship is an important factor of scientific production. Friendship improves scientific productivity"³².

III. ECONOMÍA Y CONFIANZA: ARTICULACIÓN DEL ENTRAMADO ECONÓMICO-SOCIAL

1. "Fines" de la Economía en la Sociedad

Cuando Stigler define a la Economía como una "Ciencia Lúgubre"³³ considera que la Ciencia Económica dominante se encuentra sin saberes adecuados para dar respuesta a las necesidades de las personas. Es ajena a la realidad que trata de describir, explicar y configurar. La cuestión clave para configurar una economía que responda a la realidad societaria en la que se concibe y se desarrolla tiene que plantear la determinación de cuál es su "fin último" en la Sociedad: el desarrollo integral de la persona. El "fin último" de la economía no se encuentra en la Economía misma, sino que se encuentra en la Sociedad, en las personas que actúan en la Sociedad para asignar de forma eficiente, económica y socialmente, los recursos escasos disponibles. La "función de utilidad" no es la maximización de la utilidad individual, sino la capacidad de impulsar el desarrollo integral de las personas implicando "al otro", lo que contribuye tanto a su propio desarrollo como al desarrollo "del otro" generando ese "bien común" resultado de la cooperación con "el otro", consecuencia de la dimensión social de la persona. Es lo que permite generar las Instituciones y las organizaciones que asuman los "procesos de coordinación económico-social" que desarrollan la economía.

Economía es "cooperación" entre las personas para compartir potenciales que hagan posible la "coordinación de los procesos técnico-económicos y sociales" en el marco de organizaciones e Instituciones orientadas al "fin último" de la economía en la Sociedad³⁴: el desarrollo integral de las personas. Lo que implica la necesidad de definir un "Ordenamiento económico-societario" que haga posible, de forma eficiente, económica y socialmente, estos procesos de "coordinación económica" que tienen lugar en las organizaciones con los menores "costes de coordinación posibles", tanto económica como socialmente en los procesos para impulsar el desarrollo de la persona.

Estas Instituciones y organizaciones implicadas en el "Ordenamiento económico-societario" establecido tienen un carácter instrumental que responden tanto a la dimensión económica como a la dimensión social de estos "procesos de coordinación": el Mercado y el Estado actuando ambas organizaciones instrumentales de forma que se logre el "fin último" de la economía: el desarrollo integral de la persona. Lo cual logrará el uso eficiente de los recursos escasos como consecuencia tanto de la eficiencia económica como social.

No son dos partes de un "todo", sino que es un "todo", el desarrollo de la persona que se realiza conjuntamente, simultáneamente, en la sincronización entre la "eficiencia económica" y la "eficiencia social". No hay la una sin la otra. Son un entramado único,

³² Albach, H. (2006), "The Economics...", op. cit., p.5

³³ Stiglitz J. E. (2014), "Malestar Avanzado" en El País 19 de enero 2014, ob. cit.

³⁴ García Echevarría, S. (2016), "Economía para la Sociedad", ob. cit., pp.56

ya que no se logra la eficiencia económica sin el "*equilibrio social*"³⁵, no puede darse "*eficiencia social*", medida en el desarrollo integral de la persona, sin el uso eficiente de los recursos.

Todo el debate del *paradigma económico* se centra en la definición del "*fin último*" de la economía que se encuentra en la Sociedad y no en la economía misma. Esta dispone, configura "*objetivos instrumentales*" para gobernar los "*procesos de coordinación económica*", procesos complejos y con un soporte "positivista", pero sin una definición del "*sistema de valores*" en el que se sustenta el "*Ordenamiento económico-societario*"³⁶ que integra, en un mismo entramado los "*finés*" de la realidad de la "*acción económica*" en la Sociedad.

Por lo que debe diferenciarse entre el "*análisis económico*" que articula "*partes aisladas*" de las relaciones en el uso de los recursos y sus resultados instrumentales, cálculos económico-financieros y sociales que tratan de descubrir y explicar las interrelaciones en y entre los procesos económicos en búsqueda de una determinada interpretación del "*agente económico*", por no definirlo como persona en el sentido de la antropología social. Son herramientas analíticas que parten de los procesos, de los recursos, de la interpretación de los mismos en el marco de una interpretación positiva. Es la economía de las "*cosas*", de sus capacidades, de sus interdependencias, enmarcadas en unos determinados supuestos de racionalidad ajena a la realidad humana. La realidad es que no hay economía sin la persona y, por su naturaleza, los "*finés últimos*" de la economía son el desarrollo integral de la persona. (Véase la figura 3).

2. La economía sin "la persona": el paradigma económico

El "*reduccionismo*" positivista de la economía contemporánea conlleva la exigencia de la renuncia a la persona en su dimensión antropológica³⁷ como el agente real de la configuración de los procesos económicos y de su realización en los contextos organizativos e Institucionales. La permanente búsqueda de un "*análisis económico-técnico*" que facilite una construcción en búsqueda del positivismo científico facilita, sin duda, como se acaba de señalar, un análisis instrumental de los recursos y de sus interrelaciones. Se trata de medir el "*comportamiento*" de los recursos en el contexto interpretativo realizado teóricamente en su modelización, conforme a los "objetivos" bien de maximización de utilidades, esto es, de los recursos y sus capacidades, o bien de minimización de la disposición de esas capacidades. Lo que facilita esa configuración creada para la medición del proceso económico tratado bajo las premisas definidoras de esa "*realidad teórica*". Y todo ello bajo el criterio de "*economicidad*", en el uso técnico-económico de los recursos escasos.

Por consiguiente, no se trata de establecer los "*finés últimos*" de la economía en la Sociedad, los "*finés*" societarios de las personas, sino de entender, midiendo y valorando con los criterios de utilización de las capacidades de los recursos analizados, asumiendo unas interdependencias técnicas entre los recursos involucrados bajo una interpretación del comportamiento del "agente económico": la del "*homo económico*" o racionalidades concretas que pueden incluirse en el contexto positivista del cálculo económico. No existe, por tanto, la "*dimensión social de la persona*", ni la capacidad de "*cooperación*" de la persona más allá de la "*dimensión contractual*" establecida y la dimensión de la integración de la persona en los procesos de coordinación económica

³⁵ Müller-Armack, A. (1976), "Wirtschaftsordnung...", ob. cit., p.22

³⁶ Utz, A.F. (1996), "Ética Económica...", ob. cit., p.83

³⁷ García Echevarría, S. (2008), "Wo bleibt...", ob. cit., p.27

más allá de las "dimensiones contractualistas". Este es el esfuerzo teórico de los premios Nobel 2016 Hart y Holenström en grandes rasgos.

Esta es la economía "sin la persona" real, la que como empresario, como gerente o trabajador, como cliente o proveedor, como stakeholder, en términos genéricos, está implicada necesariamente en los procesos de "coordinación económica" y en la configuración que se realiza de las organizaciones e Instituciones. No ha lugar al "bien común" puesto que no existe la persona. Son las "teorías de agencia", entre otras múltiples variantes, las que articulan las relaciones conceptuales entre "los recursos" y la relación de estos, con las personas. No son ni las organizaciones ni las Instituciones articulaciones entre personas, entendidas solo por sus competencias técnico-económicas contractuales, sin espacio para la "dimensión social" de la persona.

La búsqueda de un nuevo paradigma constituye, por tanto, la clave para la orientación de la Ciencia económica, para que deje de ser, en términos de Stigler, la "Ciencia Lúgubre", o dicho de otra manera, la Ciencia que ayude al hombre a configurar, organizar e Institucionalizar en "vivo" la realidad económica. Lo que se centra

- En primer término, en la asunción del "fin último" de la economía, del desarrollo integral de la persona. Este "fin último" permite un planteamiento global de la interpretación de "lo económico" y de "lo social" en un proceso de coordinación en la Sociedad.
- En segundo término, la integración de los procesos económicos y de los procesos sociales en un claro concepto de la "Economía para la Sociedad" que permita la interdisciplinariedad en el concepto económico-societario. No son dos ámbitos diferenciados, no son dos partes de un "todo", sino que son partes integrantes de una realidad: el desarrollo integral de la persona.
- Se precisa para el "análisis económico", así como para el "análisis social", de los procesos económicos que orienten su contribución "al fin último" de forma que la instrumentación de ambos procesos, con sus objetivos instrumentales, permitan precisar, cuantificar y valorar cualitativamente la contribución que significan en esa dimensión económico-societaria que define el "espacio ético" de la economía, tal como se recoge en la figura 2.



Figura 2

La recuperación de la persona en los procesos económico-societarios permite diseñar los "*procesos económicos*"; así como sus organizaciones e Instituciones de forma que confluyan en el concepto de integrar, de forma global, el desarrollo integral de la persona en los cálculos parciales, con los objetivos instrumentales, permita medir su contribución a la hora de configurar los procesos instrumentales.

La realidad económica se basa en la "*acción humana*" que por esencia implica la interdisciplinariedad que hace posible dar respuesta a la disposición de los recursos escasos para el desarrollo, el crecimiento³⁸ de la persona y de sus Instituciones.

No hay crecimiento como proceso clave sin la persona y sin su "*cooperación*" con "*el otro*" generando el "*bien común*" que crea las organizaciones e instituciones en el "espacio ético señalado". No hay economía sin ética, ni ética sin economía.

3. La búsqueda de un nuevo paradigma económico: el desarrollo integral de la persona

En esa estrecha relación entre "*confianza*" y "*testimonio*", tal como lo plantea Prades³⁹, el fundamento del desarrollo científico constituye la persona, que es el eje básico de la misma. La "*acción humana*" descansa en la persona que es la que genera la "*confianza*" como consecuencia de su "*testimonio*", en gran medida. Y ese es el "*testimonio*"; esa "información" que emite la persona lo que permite la "*cooperación*" con "*el otro*"; la integración con "el otro"

- Tanto en lo que concierne a sus *saberes y conocimientos* disponibles
- Como en la *dimensión social de la persona* que precisa "*del otro*" para configurar los procesos de "*cooperación*", su disposición a la misma, con lo que se logran configurar los procesos de coordinación científica.

Ambas dimensiones definen el "*testimonio*" que hacen posible esa realidad humana de la "*cooperación*" para el desarrollo de la persona, lo que se logra en base al desarrollo "*del otro*". No hay un desarrollo, un crecimiento individual sin "*el otro*", fundamento del espacio que define "*el bien común*".

En el ámbito de la economía como Ciencia y como praxis la "*acción humana*" implica a la persona en los dos aspectos señalados

- En el ámbito del *conocimiento de la acción económica* de la persona esta no es solo la que dispone del conocimiento, sino que es su propia acción la que lo configura, es parte permanente del conocimiento, no es un mero observador, sino que la configura según el espacio ético que asume (ver figura 2)
- Y es la *dimensión social de la persona* la que hace posible asumir un testimonio generador de la "*confianza*" necesaria para "*cooperar*" con "*el otro*", para elegir "*al otro*" con el fin de generar el "*bien común*" que ha definido el espacio necesario para armar las organizaciones y desarrollar las Instituciones que acogen los procesos de "coordinación económica".

³⁸ López Quintás, A. (2014), "La ética...", ob. cit., pp. XXI ss.

³⁹ Prades López, J. M. (2016), "Dar testimonio...", ob. cit., p.453

Es por lo que "lo económico" y "lo social" son componentes de "un todo", y este "todo" no es la suma de las dos partes. Ambas son, como se ha señalado, acciones contributivas para generar "el todo". Se encuentran en interacción permanente, no se pueden separar en la realidad.

La realidad económica es en una Sociedad, pues no hay economía sin Sociedad, sin la "cooperación" integrativa de las personas como puede verse en la figura número 3.



Figura 3

Ambas dimensiones están interrelacionadas. Son parte, lo "económico" y lo "social" de los mismos procesos, no se pueden separar. "Lo económico" en el reduccionismo positivista de la economía trata de simplificar "lo complejo" reduciendo la economía

- A los "recursos" y a sus capacidades
- A la asunción no de la persona, sino de un "comportamiento" definido por "racional" al objeto de configurar una acción "economicista", sin el hombre real, por tanto, sin la complejidad social que origina la acción de la persona sobre la disposición de los recursos y de sus capacidades, esto es, el análisis económico, teórico-técnico, modelizador de un reduccionismo de la realidad.

"Lo social" implica la forma en la que la persona orienta, conforme a sus valores/preferencias, su propia función de "utilidad" orientando la disposición de los recursos conforme a su concepción de la economía, conforme a los "fines últimos" de la misma que es la que asigna: el desarrollo integral de la persona, su crecimiento y su forma de entender la "cooperación" entre las personas, no tanto entre los recursos, configurando el "espacio ético" del que anteriormente hemos hablado. Este espacio puede ser reducido a una forma de entender la "racionalidad individual", o ese espacio corresponde a la "Ordenación del sistema de valores" que estructura los procesos con el fin de lograr "el fin de la economía en la Sociedad": el desarrollo, el crecimiento de la persona, tanto como individuos como comunidad.

El testimonio generador de la "confianza" en la economía societaria se "vive" con las propias personas en la medida de su propia acción configuradora. La persona es parte del conocimiento y actúa contribuyendo al mismo. Solamente cuando el "fin último" de la economía implique ambas dimensiones "lo económico" y "lo social" en su propio entramado se dispondrá del testimonio que facilita la "confianza" necesaria para que las personas "cooperen" integrando "al otro", generando organizaciones e instituciones que den testimonio de esa confianza necesaria para la participación necesaria,

"contributiva", de la persona a la mejor ordenación de los procesos de "coordinación económica".

El *paradigma* de la Ciencia económica es el que genere *testimonio* para aportar la *confianza* necesaria que permita disponer del conocimiento con el que se pueda "cooperar" entre las personas con el fin de lograr la configuración de los procesos de coordinación de la economía en la Sociedad. El reduccionismo practicado para "simplificar" al tratar solo "lo económico" por un lado, y solo "lo social-societario", por el otro, es un grave error metodológico, ya que se permanece a nivel instrumental o tecnológico del conocimiento económico y del conocimiento social. Sin duda, este nivel tecnológico del saber económico-social son necesarios, pero no son la realidad económica constitutiva de la "confianza testimonial".

Es el "fin último" el que define el *paradigma económico* que permite conocer como se construye el desarrollo/crecimiento de la persona en el contexto social, individual y comunitario. Aquí está la clave para que el "saber económico" se construya como esa Ciencia generadora de "testimonio" que permita a la persona lograr la "confianza" necesaria para conocer los procesos económico-sociales que permitan generar las Instituciones organizativas que facilitan el desarrollo integral de la persona. Sobre ella debe luego arbitrarse las dimensiones instrumentales de los "contratos". Este es el lugar de los mismos y no son "el fin" de la generación de confianza.

IV.LA CONFIANZA EN EL DISEÑO DE LAS ORGANIZACIONES: LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO

1. La acción económico-social de la empresa: sus fines y organizaciones

Desde la interpretación general que plantea Prades⁴⁰ sobre esta interrelación entre "testimonio y confianza" para el ámbito de las Ciencias positivas a la configuración de esta relación entorno a la economía como Ciencia Societaria, normativa, tal como se ha expuesto, vamos a concretar esta acción en el campo preciso de la organización de la empresa, institución en la que tiene lugar, en una amplia medida, el desarrollo/crecimiento de la persona, tanto a nivel individual como comunitario.

Se dan dos grandes corrientes en el pensamiento económico en el desarrollo de la empresa en términos generales: la orientación del pensamiento americano predominantemente instrumentalista del desarrollo funcional⁴¹ y la orientación centroeuropea centrada en el pensamiento cultural de ámbito alemán, simplificando aquí sus contenidos. Son dos formas diferentes de concebir el conocimiento económico-social de la economía de la empresa. La orientación americana arranca predominantemente y se sitúa en el ámbito denominado microeconomía, sin gran precisión, y de ahí se desarrolla el conocimiento sobre lo que constituye la empresa, su configuración etc. involucrando también, sin gran precisión, bajo el ámbito de la organización.

En la dimensión centroeuropea, inmersa en la Cultura alemana del conocimiento, se construye durante un largo periodo de tiempo este conocimiento específico de la

⁴⁰ Prades López, J.M. (2016), "Dar testimonio..." ob. cit., Cap.III, p.297 ss.

⁴¹ Véase Locke, R. (2015), "Management Bildung..." ob. cit., p.2

empresa: la "*economía de la empresa como Ciencia*"⁴² como resultado de una larga evolución del pensamiento económico-empresarial que recoge Brockhoff con gran detalle⁴³. Se parte de la empresa como institución organizativa de la coordinación de los procesos económicos implicando a la persona como individuo y a la persona como comunidad.

Y en torno a esta conceptualización se desarrolla un ámbito del saber que se define como "*economía de la empresa*". Se trata de un desarrollo Científico de los procesos económico-sociales que están implicados en la empresa y que facilita el conocimiento sobre cómo se debe realizar la disposición de los recursos y sus capacidades dentro de la Institución con objetivos generadores de productos y servicios que contribuyan al desarrollo de las personas. Esto es, se estructura el conocimiento desde la dimensión Institucional-organizativa, desde la empresa como Comunidad de personas, para contribuir al desarrollo de las personas en la Sociedad: la dimensión societaria de la empresa.

Lo que en los términos planteados anteriormente tendríamos

- Conocimiento técnico-económico-social sobre cómo se deben configurar los procesos de coordinación seleccionados al objeto de producir bienes y/o servicios que facilitan el desarrollo de las personas, de la Sociedad. Gutenberg lo define⁴⁴
 - Procesos de combinación de factores, materiales, equipos y personas que son los factores fundamentales y la configuración de los factores dispositivos que son la planificación, la coordinación de los procesos, la forma de organizar estos procesos y la forma de analizar económicamente los mismos
 - Pero la persona no es un mero "*recurso humano*", es persona que tiene que "*cooperar*" con otras personas para realizar eficientemente los procesos de coordinación, interpretándose en grupos humanos que coordinan eficientemente, lo que exige de la "*dimensión social de la persona*" integradora "*del otro*", generando espacios compartidos para lograr la generación de productos y servicios.

La empresa es una organización económico-social cuyos saberes técnicos no son suficientes, sino que tienen que involucrarse como acción social de la persona. Y aquí se presenta, se identifica el testimonio que genera la "*confianza*" necesaria para actuar económicamente en el contexto social de la comunidad de personas involucradas en la "*acción empresarial*". Tenemos, por lo tanto, las dos dimensiones

- La primera, la que concierne a la fijación de los "*finés últimos*" de la empresa, la interacción entre personas como individuos y la comunidad de personas que constituyen la empresa
- La segunda, la "*dimensión instrumental*" de los equipos en las dos dimensiones ya presentadas
 - La fijación de los objetivos instrumentales
 - La fijación de los recursos y las capacidades necesarias

⁴² Gutenberg, E. (1951), "Betriebswirtschaftslehre...", ob. cit., pp. 2 ss.

⁴³ Brockhoff, K. (2016), "Betriebswirtschaftslehre...", ob. cit., pp. 107 ss.

⁴⁴ Gutenberg, E. (1951), "Grundlagen...", ob. cit., p.8

En la concepción clásica se asume el logro de beneficios como el "fin" de la acción empresarial, donde nacen las diferentes concepciones de la "acción de la empresa".

En la concepción centroeuropea y hoy ya también en diferentes líneas del pensamiento americano se evalúa cada vez más la referencia a la *Sociedad* y a su *desarrollo*⁴⁵.

El "fin último" de toda actividad humana es el desarrollo integral de la persona. Supone el crecimiento en el marco de la empresa como organización institucionalizada en cuanto a la dimensión interna de la empresa, lo que debe legitimarse con su contribución al desarrollo de las personas y de la Sociedad, no solo en lo que afecta a sus productos y servicios, sino que afecta a la acción directa de la empresa, siendo la generación de "confianza" y su valor testimonial clave para el conjunto de la sociedad. Esto es, *el saber del conocimiento testimonial corporativo como Institución*.

Otro aspecto diferente interrelacionado con la orientación corporativa (valores societarios) es la *dimensión instrumental*, los conocimientos técnicos, económicos y sociales como partes que se instrumentan en base a los "objetivos" contributivos al "fin" de la empresa, lo que son los que se encargan de la eficiencia en la realización en los procesos de coordinación. Pero es la "dimensión global", del "fin último" de la empresa la que orienta y establece los valores de los procesos instrumentales estableciendo su contribución al "desarrollo integral de la persona" en la empresa y en la Sociedad.

La empresa va más allá de la "puerta de la fábrica"⁴⁶ y es cuando la persona asume como individuo y como institución su misión en la Sociedad que facilita ese desarrollo multifuncional de toda organización: una "interpretación global", el "todo" de la empresa que va más allá de la suma de las partes. Estas son instrumentales, "lo global", es lo que sitúa la acción humana en el largo plazo y, consiguientemente, genera el espacio de la "acción social" de la empresa y de la Institución. La "confianza" la genera la "dimensión social", "la global", que es la que da testimonio de su valor en la Sociedad, tanto para cada una de las personas como para el conjunto comunitario de personas.

2. La persona en la "acción empresarial"

El dominio en una amplia medida de la "dimensión contractual" en la articulación de los procesos de "cooperación" entre las personas y entre estas y los recursos, ha determinado tanto técnica como laboralmente el diseño organizativo de la empresa. Lo que implica una rotunda reducción de los espacios de libertad y de responsabilidad de la persona en las organizaciones. Lo que afecta de forma decisiva en el desarrollo de la persona al reducir los espacios de creatividad e innovación a que se reduzca también radicalmente las competencias de la persona, tanto a nivel técnico-social, pero, en particular, la "dimensión social de la persona". La "norma" como "testimonio" sustituye a la persona y a su espacio de desarrollo, la "norma contractual" reduce el espacio del desarrollo de la persona y desconoce la "dimensión global", el "fin último" de la empresa. Esto deriva en el desarrollo empresarial que está marcando desde hace años las dificultades de adaptación de las personas a los procesos de cambio y de coordinación en la empresa. Lo que implica reducir las capacidades de la persona, lo que dificulta los procesos de transformación y cambio de la empresa.

⁴⁵ Barton, D. (2011), "Capitalism...", ob. cit., p. 7

⁴⁶ Köhler, H. (2007), "El empresario...", ob. cit., p.4

"*Testimonio*" es la "norma" contractual y la "*confianza*" descansa en el "*cumplimiento de la norma*": la "*confianza contractual*" no es confianza en el desarrollo de la persona, sino en la "norma" y su cambio generando una Cultura Empresarial no solo empobrecedora del desarrollo de las capacidades de la persona, sino también de la falta de espacio para la "*dimensión social*" de la persona. La "*confianza humana*"; de la persona, no existe. Solo hay la confianza en la "norma" y en el "*cumplimiento de la misma*", lo que se aprecia de forma muy precisa al comprobar el análisis de las organizaciones.

De la persona "*unifuncional*", realizadora de una sola función, a la persona "*multifuncional*" que, al menos, en el plano del conocimiento técnico, realiza diferentes actividades.

Con la digitalización en forma generalizada en los "*procesos de coordinación económica*", la dinámica y rapidez del cambio y los mayores conocimientos técnicos, pero también sociales, se produce la exigencia de un nuevo papel de la persona en las organizaciones. La digitalización facilita, sin duda, la disposición de conocimiento, su ampliación y asimilación, pero en particular afecta al plano de la "*dimensión social de la persona*" en las organizaciones, ya que facilita la "*cooperación*" entre las personas involucradas mutuamente en sus acciones generando un espacio compartido, común, que facilita una mejora de las organizaciones disponiendo necesariamente de mayor espacio para la *innovación* y la *creatividad*⁴⁷. Es cuando surge la necesidad de generar "*confianza*" que habilite el testimonio como plataforma para la "*cooperación*" entre las personas en un "*espacio ético económico-social*" que permita impulsar espacios de libertad y de responsabilidad de la persona en las organizaciones.

Este aspecto de la necesidad de nuevos aspectos organizativos orientados al desarrollo innovativo de la persona y de las organizaciones abre la vía a una nueva configuración de la persona, tanto en el plano de competencias como, principalmente, en el plano de su "*dimensión social*" implicando necesariamente "*al otro*" en su espacio para crear ese "*bien común*" que facilite la creación de Instituciones dinámicas orientadas al "*desarrollo integral de la persona*". La persona, sus "*competencias técnicas*" y sus "*competencias sociales*", determina el éxito o fracaso de las instituciones.

Es por lo que la articulación de los distintos objetivos de la empresa se deben orientar más a la orientación "*global*" de la empresa en su relación con el desarrollo/crecimiento de la persona y de la Sociedad⁴⁸. Como clave generadora de la "*confianza*" que permita generar "*testimonios*" que integre "*al otro*" en los procesos económico-sociales empresariales.

Así como en la tradición organizativa clásica fue la dimensión técnico-instrumental la que definió y define en la mayoría de los casos la estructura humana, en el futuro será precisamente la apertura de espacios de las personas las que den las oportunidades de su desarrollo técnico y social, las que exigen e impongan la "*confianza*" en la persona, no en los "*contratos*" que articulen el testimonio que facilita la "*cooperación*" integradora "*del otro*", dentro y fuera de la empresa. Se aprecia, a título de ejemplo, en organizaciones empresariales del ámbito del *Mittelstand* que el número de personas que la empresa que conectan "con el cliente" es superior a treinta mientras que en empresas grandes fuertemente normativizadas solamente se contacta con siete personas.

⁴⁷ Thom, N. y Müller, R.C. (2013), "Management de la Innovación...", ob. cit., p.8

⁴⁸ Mclaughin, K y Millon, D. (2015), "Business and society...", ob. cit., p.3

Es por lo que este problema de la "confianza" y "testimonio" en la configuración de las organizaciones debe investigarse más pues es la clave de la "cooperación integradora" que reducirá los tiempos y costes de coordinación, pero, sobre todo, abrirán nuevos espacios a la innovación y a la responsabilidad de la persona facilitando su verdadero desarrollo integral, esto es, su crecimiento tanto en el plano de las competencias técnicas, como en el de las sociales. No se debe caer en el pesimismo sobre el impacto de la digitalización en las organizaciones, ya que este temor nace con la mente puesta en las organizaciones normativizadas, sin la persona.

Son las exigencias precisamente de las nuevas organizaciones las que requieren una gran prioridad a la "dimensión social de la persona" en los procesos de cooperación.

La articulación correcta de los dos pilares, "confianza" y "testimonio" es sobre las que se construye y se recupera la "coordinación" integrativa de la persona. Lo que se digitaliza es el plano técnico, competencias técnicas y lo que se desarrolla son las competencias sociales: la persona.

3. *Empresario y Directivo: su dimensión testimonial*

Sin entrar aquí en el contexto del empresario y del directivo en los procesos empresariales⁴⁹ delimitaciones difusas en muchos de los casos, si implican, sin embargo, aspectos fundamentales en la configuración de la empresa, de la "confianza" que genera y de su "testimonio" ante la Sociedad. Y ello precisamente en relación con el binomio "confianza y testimonio"⁵⁰. Ambas figuras configuradoras de los procesos empresariales, de la acción empresarial, marcan el contexto del pensamiento económico empresarial, en particular, desde Schumpeter^{51/52}, aspectos que conciernen a la forma de entender la empresa en el contexto societario.

El marco "global" todo de la acción del empresario marca una clara referencia de su papel en el largo plazo, la dimensión institucional-corporativa en los términos actuales. Marca los "fines últimos", consciente o inconscientemente y establece un "espíritu empresarial" que integra de manera decisiva la persona del empresario en la manera de entender la "cooperación" de la empresa en su acción empresarial, con la Sociedad. Esta orientación es ese proceso de integración "del otro" que precisa para realizar su "saber".

Es la persona del empresario la que incorpora la "cooperación", es la que da "testimonio" que genera o no la "confianza" necesaria a largo plazo para integrar personas en el "espacio compartido" que busca para su desarrollo.

Es la persona que necesita dotarse de la "confianza" del "otro" que le permita impulsar la acción empresarial desde esa perspectiva humana que genera credibilidad para que puedan producirse los procesos de cooperación. Esto se aprecia de forma muy clara en el *Mittelstand*⁵³ en aquellas empresas familiares, medianas y pequeñas en las que la confianza testimonial y personal, se asienta sobre la persona del empresario. Es precisamente no solo la disposición de conocimiento, o de la idea innovadora, sino la existencia de un gran peso antropológico de la dimensión social de la persona. Es esa capacidad de "comprometer", de "integrar" "al otro" en la acción empresarial: es

⁴⁹ Véase a este efecto Maucher, H. (2014), "Retos actuales y futuros...", ob. cit., p.3

⁵⁰ Prades López, J.M. (2006), "Dar testimonio...", ob. cit., p.307

⁵¹ Schumpeter, A. (2006), "Theorie...", ob. cit., p.173

⁵² García Echevarría, S. (2014), "El empresario...", ob. cit., p.8

⁵³ García Echevarría, S. (2013), "El desarrollo del Mittelstand...", ob. cit., p.9

persona. De ahí el papel de la "confianza" que genera en el contexto societario y corporativo. El largo plazo, la actividad del espacio común creado, la integración conscientemente "del otro", marca esa diferencia de la forma testimonial, con todas sus consecuencias en la configuración de los procesos económicos y sociales en la empresa. Define la orientación que debe darse a los "fines" últimos de la empresa a la hora de instrumentar la actividad empresarial.

Es por lo que en las empresas "corporativas", sin la figura remarcada de la persona del empresario como referencia, corresponde a personalidades, sin duda, relevantes en muchos casos, pero con un claro predominio de sus competencias técnicas, económicas, financieras, sociales. Son los directivos, expertos, en diversos ámbitos de la acción empresarial que asumen el papel instrumentador de la acción de coordinación económico-social. Son "expertos" en diversas funciones que instrumentan los "objetivos" y la configuración de los procesos técnico-económicos, financieros y sociales con un claro dominio del corto plazo, de resultados instrumentales, pero que deben orientarse a los "fines" últimos del conjunto de la acción empresarial. No es fácil la "cooperación" como resultado de la "integración" "del otro", tanto por la "pertenencia" a una parte y no al "todo", con sus peculiaridades técnicas, sino por la falta de una "dimensión social de la persona" en el contexto antropológico en relación con la dimensión "global" que constituyen los "fines últimos" de la empresa. Al no disponer del "espíritu empresarial" que se acaba de exponer no se dispone de esa "dimensión social globalizante del "todo", en particular, si no se ha asumido ese "espacio común" y se asume predominantemente la "dimensión social" en su sentido instrumental, dentro del ámbito de sus competencias.

Son dos las "dimensiones sociales" las que se reflejan en el "espacio instrumental" disponible. La una y la otra son ese espacio que constituye el "bien común" que implica el "fin último" de la empresa en la Sociedad, en lo "global": desarrollo integral de la persona dentro y fuera de la empresa como el punto de referencia de la empresa.

El directivo precisa de la "confianza" predominantemente técnica, que da testimonio de una acción instrumental basada en su saber y en su acción de integración de las personas en esa "acción instrumental", esto es, implicando al personal en el diseño organizativo correspondiente a esa funcionalidad⁵⁴. A lo que debe añadirse el "espíritu empresarial", la percepción del "todo" y el largo plazo. La orientación del conjunto y su encaje en la Sociedad.

Este es uno de los problemas básicos no solo en la acción del directivo en las empresas, sino en todos los procesos de formación directiva. ¿Cómo se logra involucrar este "espíritu empresarial" que debe ir más allá de la instrumentalidad de su acción personal de los procesos de coordinación técnico-económico y social que tiene lugar en la empresa como en todas las organizaciones⁵⁵?

La dimensión "testimonial" generadora de la "confianza" constituye un Orden en los problemas básicos, en el diseño de las organizaciones y de las instituciones que no están imbuidas del "espíritu empresarial", de esa apreciación y visión del "todo", que manifiesta el "fin último" del conjunto de la acción empresarial, institucional, para orientar a largo plazo los problemas instrumentales de los que es responsable y competente. Hace falta también la "competencia social", del "todo", del "fin" último,

⁵⁴ McLaughlin, McMillon, D. (2015), "Business and Society...", ob. cit., p.5

⁵⁵ Thom, N. (2016), "Directivos con éxito...", ob. cit., p.2

tanto de su acción individual como el de la comunidad. La "cosificación" contractualista del entramado actual de cooperación de las personas en base al "contrato", tal como se ha mencionado en los Premios Nobeles 2016⁵⁶, a la norma como generadora de "confianza" y no a la persona que es la clave del testimonio generador de la confianza.

Este es el problema de la desconfianza dominante en las Instituciones y en las Organizaciones con las graves consecuencias para el funcionamiento de la Economía y el desarrollo/crecimiento de la persona. Se precisa de un nuevo paradigma de una economía para el desarrollo de la persona y de la Sociedad.

V. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

1. La interdisciplinaridad constituye, sin lugar a dudas, una de las claves más relevantes para impulsar tanto el desarrollo del conocimiento como también la base sobre la que descansa tanto el desarrollo de la persona como el desarrollo de sus organizaciones. En particular, todo proceso que busca aproximarse a la realidad precisa de la interdisciplinaridad, de la contribución de los distintos saberes al "contexto global". Por lo que la investigación, pero también la praxis, deben actuar, por un lado, en el plano del "todo", de lo "global", integrador de las partes y, por otro lado, facilita con su orientación no solo el desarrollo especializado de los saberes singulares, sino que con la orientación global facilita la coordinación de saberes que permite la "cooperación", tanto en el ámbito científico como en la realidad de la praxis.
2. Esta obra del Prof. Prades es una aportación interdisciplinar filosófico-teológica en torno al tema del "testimonio" como clave del desarrollo humano, de la Sociedad y ello no solo en el trascurso de las diferentes corrientes relevantes en la evolución del conocimiento, sino en el trascurso de las diferentes áreas del saber en torno al "todo", al "testimonio" y su valor para el desarrollo-crecimiento de la persona, en sus saberes y en sus organizaciones. Y dentro de este complejo análisis se centra en su Capítulo III en el concepto de "confianza" y su interrelación con el de "testimonio". "Confianza", concepto "global", reflejo del "todo", constituye la referencia básica que abarca los saberes y conocimiento que constituyen el hecho relevante del propio desarrollo de la Sociedad, como afirma el autor de la obra. "Confianza" aglutina una clara referencia antropológica de la persona vinculada al "testimonio" como fundamento del saber y, consecuentemente, de la persona.
3. El autor centra el tema de la "confianza" en torno al "testimonio", la contribución en las Ciencias positivas al desarrollo de la vida social, al desarrollo de la persona y de sus organizaciones en torno a los "saberes". Acentúa y señala de forma muy precisa que la "confianza" se refiere a la persona, con respecto a los saberes, en la capacidad de implicar "al otro" en el proceso creador de la "confianza", se genera con "el otro". Con lo que se plantea la "dimensión social de la persona". Es la persona el centro y eje de

⁵⁶ Maqueda, A. (2016), "Hart y Holmström...", ob. cit.

la "confianza" en la configuración de las ciencias positivas. Es interesante que se plantee este mismo problema en las "Ciencias del Espíritu", en las "Ciencias Sociales" (Geisteswissenschaften), Ciencias normativas que implican la "confianza" también como parte esencial de toda *acción humana*. Aquí nos centramos en los conocimientos, los testimonios, las ciencias económico-sociales, configuradoras del desarrollo/crecimiento de la persona donde la "confianza" es la base del "testimonio".

Coincide esta contribución con la concesión de los Premios Nobel 2016 a los Profesores Hart y Holenström basada en la teorización realizada en torno al desarrollo de los contratos como forma de "testigo", generador de "confianza", ya que un contrato "perfecto" debe ser un "testigo" válido merced a su estructura de forma que se cumpla. Por ejemplo, por la vía de avales, garantías, en torno a procesos económico-sociales, predominantemente "financieros". Se trata de una "confianza", según lo entienden, "contractual", es otra confianza diferente a la del autor de esta obra. Este vincula la "confianza" a la persona, a sus valores mientras que los otros implican una "confianza contractualista", garantista de "testimonio" generados contractualmente; es una "confianza contractualista" frente a una "confianza en la persona" basada en los valores en la que descansa la acción humana de la persona.

4. Y aquí está el dilema de los planteamientos económico-sociales ¿es la economía un análisis de la relación entre "cosas", "recursos y capacidades" en términos de una interpretación ficticia de "agentes económicos", el "homo economicus", o es la economía una relación entre personas, con "fines" determinados, orientados a su desarrollo integral por la vía de la "cooperación", integrando "al otro", con "el otro", en base a la "confianza" que genera su "testimonio"? Y aquí hay dos claras respuestas : el "análisis económico" que relaciona recursos y capacidades bajo una ficción humana del "homo economicus" que establece una "confianza contractualista", por un lado, o se trata de una "acción humana" basada en el "testimonio" de los saberes orientados al "fin último" de "lo económico" y de "lo social" que es desarrollar integralmente la persona mediante la "cooperación" entre las personas disponiendo de sus "testimonios" (saberes), implicando "al otro", con "el otro", para generar un "espacio común", un "bien común" que genere las bases para el diseño organizativo-Institucional, generador de "confianza" dando valor al "testimonio" compartido.

La pérdida de la "confianza en la persona" y, consecuentemente, en las organizaciones, ha generado la "ruptura testimonial", la dimensión integral de la persona, por lo que las organizaciones y las Instituciones han perdido el "testigo" de referencia para la "acción humana". Han disparado tanto desde el plano económico como del societario los "costes de coordinación" entre los procesos económicos y sociales generando la gran crisis mundial.

5. La vida social, "lo económico" y "lo social" descansa en el "testigo" que genera la "confianza" con lo que impulsa la "cooperación" entre las personas integrando en el contexto de la "confianza" al "otro", realiza, coopera con el otro interpretando en el espacio común de saberes para lograr como "fin último" el desarrollo, el crecimiento de la persona y de la Sociedad como comunidad. Sin "confianza" no hay economía, se disparan las dificultades de "cooperación" entre las personas. Se rompen las bases

para la "viabilidad de los contratos". Hay, en términos de Albach, una "dimensión pre-contractual" que son el sistema de valores que hacen posible la "confianza personal" previa a la contractual.

El "análisis económico" actúa sobre recursos y capacidades, analiza sus relaciones, mide y pondera en el reduccionismo que impone la falta de la orientación "global", el "fin último" a la economía en la Sociedad. Da un "testimonio" "técnico", reduccionista, pero no es la realidad de la "acción humana", de la persona. Aquí está la clave de la interrelación entre el "todo" de "lo económico" y de "lo social". No hay "eficiencia económica" si no hay "eficiencia social", ni "eficiencia social" si no hay "eficiencia económica". Ambas son partes constitutivas de la realidad de la "acción humana".

6. Si se traslada esta referencia a una de las "acciones humanas", la empresa, como Institución socio-económica, se aprecia esta diferencia entre la figura del "empresario" en el sentido Schumpeteriano y la del directivo. Ambas son personas implicadas en la "acción humana" configuradora e impulsora de la actividad empresarial con una diferente interpretación del "testimonio" que emiten que descansa en las diferentes formas de entender la "confianza".

El "empresario Schumpeteriano" se orienta a los "fines últimos" de la acción humana que supone la empresa, son los valores en los que se asienta el fin que es el desarrollo integral de la persona, es la comunidad que permite impulsar un uso eficiente de los recursos implicando la "dimensión del saber" con la "dimensión social de la persona", es el largo plazo. El directivo fija "objetivos instrumentales" para cada una de las funciones según los cuales asignan los recursos escasos, los mide, los relaciona y decide. Si los "objetivos" son los específicos de la función, establecidos como "norma", realiza un tipo de cálculo económico, si los "objetivos instrumentales" se orientan al "fin último", al desarrollo de la persona se plantea otro diseño del "modelo de negocio", otra forma de medir y de instrumentar la "acción humana" en la empresa.

Estas dos interpretaciones de la acción empresarial son necesarias para la actividad económico-social de la empresa. Según cuál sea la orientación de la "acción empresarial" nos encontramos tanto con diferentes teorías de la empresa, por ejemplo, las teorías en torno al planteamiento de la "teoría de agencia", de racionalidades de carácter "homo economicus", o nos encontramos con teorías que se orientan a los "fines últimos" de la acción empresarial, al desarrollo de la persona: Es el "espíritu empresarial" en el largo plazo orientado a la persona.

Lo que domina en las empresas del "Mittelstand", mientras que en el ámbito directivo domina la dimensión "instrumental-funcional", cortoplacista, donde se queda corto el "espíritu empresarial". Son otros conceptos teóricos, pero también es otra praxis de la "acción humana" en la empresa, en su instrumentación de los procesos económico-sociales, en la forma de orientar los "modelos de negocio" y en los resultados en la Sociedad, no solo en la economía, a largo plazo, en torno al desarrollo integral de la persona.

"Confianza" y "testimonio" configuran dos formas distintas de interpretar la realidad de la Empresa en la Sociedad.

VI. BIBLIOGRAFÍA

ALBACH, H. (1993), "La Economía de la Empresa como Ciencia- Tendencias de la moderna Economía de la Empresa", conferencia pronunciada el 30 de Abril de 1993, Conferencias extraordinarias del IDOE, Universidad de Alcalá 2193, Alcalá de Henares.

ALBACH, H. (2006), "The Economics of Friendship among Scientists", en: "International Seminar on "Economics, Entrepreneurship, Science and Society in the 21st Century", University of Alcalá, November 3th, Alcalá.

ALBACH, H. (2015), "Theory of the firm: Erich Gutenberg and Missunderstandings of his Theory", en "Business Economics in Japan and Germany", ed. H. Albach and T. Waragai, ed. indicum, Munich.

ALBACH, H. (2015), "Trust in the firm-Some remarks on the mathematical Economics of trust", en "Business Economics in Japan and Germany", ed. H. Albach und T.Waragai, Vlg. indicum, Munich.

BARTON D. (2011), "Capitalism for the long term", en HBR número 3/11, Separata p.7.

BROCKHOFF, K. (2016), "Betriebswirtschaftslehre in Wissenschaft und Geschichte", 5ª ed., Springer Gabler, Wiesbaden.

GARCÍA ECHEVARRÍA, S. (2008), "Wo bleibt der Mensch in unserer Wirtschaftsordnung", en "Mensch und Okonomie", ed. Sackmann, S.A., Gabler Verlag, Wiesbaden.

GARCÍA ECHEVARRÍA, S. (2011), "Problemas de Organización Empresarial de los programas de Compliance", en Conferencias y Trabajos de Investigación, núm.312, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.

GARCÍA ECHEVARRÍA, S. (2013), "El desarrollo del Mittelstand en Alemania: sus peculiaridades y su contribución al desarrollo económico-societario", en: Conferencias y Trabajos de Investigación, núm.350, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares

GARCÍA ECHEVARRÍA, S. (2014), "El caso de la Pyme en Alemania", en "Situación actual y retos de futuro de las pymes españolas", ed. Instituto de Estudios Económicos, Madrid.

GARCÍA ECHEVARRÍA, S. (2015), "La dinámica del empresario en la Sociedad. De la Escuela Austriaca a la Economía Social de Mercado", en Cuadernos de Economía, Vol.38, Núm.107, Mayo 2015, El Servier.

GARCÍA ECHEVARRÍA, S. (2016), "Economía para la Sociedad", Colección: Documentos IDOE 1, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.

GARCÍA ECHEVARRÍA, S. (2016), "La amistad clave del desarrollo Científico. La dimensión Societaria de la Ciencia", en Conferencias y Trabajos de Investigación, Núm.383, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.

GUTENBERG, E. (1951), "Grundlagen der Betriebswirtschaftslehre", Vol.1, Die Produktion, Berlin/Gotingen/Heidelberg (Springer Vlg.).

GUTENBERG, E. (1957), "Fundamentos de la Economía de la Empresa", Tomo I: La producción, traducción de la 3ª ed. Alemana, El Ateneo, Buenos Aires.

GUTENBERG, E. (1957), "Betriebswirtschaftslehre als Wissenschaft", Ed. Scherpe-Vaerlag-Krefeld.

KÖHLER, H. (2007), "El empresario en la Sociedad", en: Documentos a Debate núm.5/2007, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares

KÖHLER, H. (2009), "Discurso del Presidente de Alemania Prof. Dr. Hans Köhler en Berlín sobre la Crisis financiera y Económica", en Documentos a Debate número 28/Junio 2008, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.

LOCKE, R. (2015), "Management Bildung im US Amerikanisch-deutschen Vergleich", ponencia en el Workshop "Ideengeschichte der BWL", Helmut Schmidt, Universität der Bundeswehr, Hamburgo (Manuscrito)

LÓPEZ QUINTÁS, A. (2014), "La ética o es transfiguración o no es nada", Editorial BAC, Madrid.

MAQUEDA, A. (2016), "Hart y Holmström", en el País, 11 de Octubre de 2016.

MAUCHER, H. (1996), "El arte de dirigir la empresa", en Conferencias y Trabajos de Investigación, núm.233, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.

MAUCHER, H. (2014), "Retos actuales y futuros de la dirección de las empresas", Conferencias y Trabajos de Investigación, número 364, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.

MCLAUGHLIN, K. Y MILLON, D. (2015), "Business and society in the coming decades", en McKindsey & Company, Washington, Abril 2015.

MÜLLER- ARMACK, A. (1976), "Wirtschaftsordnung und Wirtschaftspolitik", 2ª ed. Paul Haupt Vlg. Berna-Stuttgart.

MÜLLER-ARMACK, A. (1977), "Die zentrale Frage alle Forschung: Die Einheit von Geistes- und Naturwissenschaften", en ORDO, tomo 28, pp.13-23.

SCHUMPETER, J. (2006), "Theorie der wirtschaftlichen Entwicklung", (Reproducción de la 1ª edición 1912, ed, Röpke, J. y Stiller, D.), Dunker and Humboldt, Berlín.

STIGLITZ, J.E. (2014), "Malestar Avanzado", en El País 19 de Enero de 2014.

THOM, N. (2016), "Directivos con éxito-Aspectos Generales y Específicos", en Documentos a Debate, núm. 78, noviembre 2016, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.

THOM, N. Y MÜLLER, R. C. (2013), "Management de la Innovación en las empresas pequeñas y medianas. Resultados de un estudio explorativo", en Conferencias y Trabajos de Investigación, número 348, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.

UTZ, A. F. (1996), "Ética Económica", Unión Editorial, Madrid.